

**BAREMACIÓN DE MÉRITOS
PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA**

ASPIRANTE	ANTIGÜEDAD COMO DEMANDANTE DE EMPLEO (Días servicios prestados)			TRABAJOS EN AYTO. PEDROCHE Y/U OTRAS ADMONES. PUBLICAS		TRABAJOS EN AYTO. PEDROCHE Y/U OTRAS ADMONES. PUBLICAS		RESIDENCIA		PUNTUACION TOTAL	
	0 - ≤120	≥121 - ≤240	≥241 - ≤365	Sub-total	Por trabajos realizados en la categoría de peón de limpieza viaria o puestos similares	Sub-total	Por cada día no trabajado desde el último contrato	Sub-total	Empadronamiento o ≥ 1 año		Sub-total
CANO DE LA FUENTE FRANCISCO JOSÉ		2		2	2	2	1,504	1,504	2	2	7,504
		2		2	2	2	1,504	1,504	2	2	7,504
GOMEZ COSANO JUAN MIGUEL	1,5		3	1,5		3	0,456	0,456	2	2	7,956
				3			0,464	0,464	2	2	5,464
RUBIO NEVADO FRANCISCO ANTONIO	1,5			1,5			0,08	0,08	2	2	3,58
	1,5			1,5			0,592	0,592	2	2	4,092
DE LA CRUZ ALAMO JOSE	1,5			1,5					2	2	3,5
		2		2					2	2	4
OBEJO RUEDA MOISES			3	3			0,95	0,95			5,95
			3	3			0,952	0,952			3,952

La anterior baremación, debidamente verificada y conformada, podrá ser objeto de alegaciones y reclamaciones por parte de las aspirantes, en la forma y plazos determinados por la legislación aplicable en la materia.

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Santiago Ruiz García.

En Pedroche a 14 de agosto de 2019
Comprobado y conforme
La Comisión de Valoración,



El Tesorero Responsable de RR.HH.,

Fdo.: Rafael Romero Misas

NOTA.- En vertical o redonda figura la baremación efectuada por la Comisión de Valoración. En cursiva la auto-baremación formulada por los aspirantes.